UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 194 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 19 FEB. 2019

Visto la Resolución Rectoral N° 169-2019-UNSCH-R de fecha 11 de febrero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 169-2019-UNSCH-R de fecha 11 de febrero de 2019, se contrató vía suplencia temporal a Edgar Tucno Conde, en la plaza CAP 0152 en el cargo de Especialista Administrativo II, nivel remunerativo SPC, de la Oficina General de Calidad y Acreditación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante Memorando N° 143-2019-ORa-OGPP/UNSCH de fecha 14 de febrero de 2019, la Oficina de Racionalizacion advierte la omisión de la fecha de inicio y fin de contrato del referido servidor;

Que, el artículo 210.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral N° 169-2019-UNSCH-R de fecha 11 de febrero de 2019 en el extremo de fecha de inicio y fin de contrata vía suplencia temporal del Sr. Edgar Tucno Conde, con el detalle siguiente:

Contratar a partir del 01 de febrero al 31 de marzo del 2019

Quedando subsistente e incólume en toda que la contiene la Resolución Rectoral N° 169-2019-UNSCH-R de fecha 11 de febrero de 2019.

- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 194 -2019-UNSCH-R

Distribución:
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Calidad y Acreditación
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Escalafón
Interesado 1
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo

CAZP/bzqc.